

CARRILLO TIENE LA CULPA

CONGELACION DE LAS RELACIONES CON RUMANIA

MADRID, 24. (Cifra).— La súbita e inesperada congelación que parece haber sufrido el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Bucarest y Madrid, se debe, según fuentes diplomáticas europeas en Madrid, a una interferencia muy de última hora de fuerzas políticas interesadas en impedir dicho restablecimiento. Esta interferencia ha sido, según se cree, obra del secretario general del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo, quien ha permanecido varios días de la semana anterior en

la capital rumana donde llegó el pasado jueves. Carrillo ha sido recibido dos veces por el presidente Rumano, Nicolae Ceausescu.

Las mismas fuentes precisan que el asunto iba a ser tratado en el Consejo de Ministros del pasado viernes 21 y que el acto de la firma estaba programado para el día siguiente, sábado.

Los informantes de "Cifra" ignoran si la decisión rumana de congelar el tema fue comunicada en Bucarest o en Madrid.

GARRIGUES EN EL CLUB SIGLO XXI



MADRID, 24. — El ministro de Justicia don Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate durante el almuerzo coloquio ofrecido en el Club Siglo XXI.

MADRID, 24. (Pyresa).—«El pacto me parece bien si no se da en el sentido de contrato o concesión; no se puede hacer concesión personal de poder. Las responsabilidades son del Gobierno. El Gobierno debe tener sentido del conjunto de la realidad social, establecer diálogos con todos los grupos: derecha, izquierda y centro», manifestó el ministro de Justicia, Antonio Garrigues, en un almuerzo coloquio celebrado en el Club Siglo XXI. A dicho coloquio asistió el ministro de Agricultura, señor Oñate Gil; los ex-ministros Fernández Sordo, Antonio María de Oriol y Urquijo, Fernando Suárez, Garicano Gofñi, Gallarza, el cardenal arzobispo de Madrid y el nuncio de Su Santidad, la Duquesa de Alba, el presidente del Club y otras personalidades.

El ministro de Justicia, refiriéndose también al pacto ofrecido por el señor Areilza a la oposición, manifestó que a él le gustaba más utilizar la expresión concordia nacional. Dijo que no se puede construir más que sobre la unidad. Esta concordia debe tener como centro de monarquía. La misión de este primer Gobierno es la de promover y fomentar esa concordia en torno a don Juan Carlos.

Interrogado sobre los hechos acaecidos en Vitoria y Montejurra, manifestó que eran de naturaleza muy distinta. El primero, el de Vitoria, era normal en todo el mundo y debido a unas tensiones laborales. Calificó a los hechos de Montejurra como de insólitos y difíciles de comprender. Dijo también que había pasado a la jurisdicción de los tribunales y que se establecerán las responsabilidades pertinentes y se llegará al fondo del asunto.

IGLESIA - ESTADO

Sobre las relaciones Iglesia-Estado, manifestó el ministro de Justicia que en estos momentos las tensiones, desde el advenimiento de la monarquía, habían disminuido notablemente y que estaban en un momento de distensión.

Se manifestó partidario de acuerdos entre el Vaticano y el Estado Español en vez de concordato, porque —dijo— los acuerdos están más en la

realidad actual cambiante, por lo que son más fácilmente ajustables y negociables.

También manifestó que se está cerca de un acuerdo con la Santa Sede en el que tanto el Vaticano como el Estado Español renunciarían a sus respectivos privilegios.

Sobre la dotación del clero por parte del Estado se manifestó contrario a su aumento, aún reconociendo que la ayuda que recibe es insuficiente, especialmente en las áreas rurales. Dijo que había que concienciar a los católicos, porque son ellos quienes deben sostener al clero, sin perjuicio de que el Estado ayude económicamente por otras tareas que están realizando.

El ministro de Justicia fue interrogado, asimismo, sobre aspectos relacionados con la reforma, tanto de la política como de la justicia. Sobre la reforma de la política manifestó que se está creando una democracia a la española, entendiendo este término como una variedad de democracia, ya que la democracia es un concepto único, pero que tiene que ser adaptada a cada pueblo.

Sobre la reforma sindical, el señor Garrigues manifestó que el proyecto en el que se está trabajando es un texto que puede homologarse con los requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo.

PARTIDOS

Se refirió también a los partidos políticos y dijo que es necesaria la existencia de sólo unos pocos: los de concepción cristiana, los de concepción agnóstica, los de concepción socialista y los de concepción individualista. La democracia —dijo— es la única fórmula compatible con la monarquía española.

Sobre la reforma de la justicia manifestó que la misión de codificación está trabajando en ello y que las bases de la Ley Orgánica de justicia, aprobadas hace dos años, serán reformadas de acuerdo con los cambios ocurridos en el panorama español, aunque su núcleo fundamental sigue siendo perfectamente válido.

Sobre la unidad de jurisdicciones manifestó que se va a ella y que solamente se mantendrán como independientes las jurisdicciones

«HABRA AMNISTIA, SOLO SI LA NORMALIDAD SE CUMPLE»

eclesiásticas y militar.

Sobre la fuga de la prisión de Segovia y la política penitenciaria, manifestó que las cárceles españolas no están preparadas para el nuevo tipo de delincuencia, como es el terrorista, que cuenta con un amplio apoyo en el exterior y que, como en el caso de Segovia, puede conseguir la libertad de estos presos. Se refirió también a que ha habido numerosos intentos de evasión, pero que todos han sido evitados.

Sobre el divorcio, el señor Garrigues dijo que, como cristiano es partidario de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, pero que, no obstante, hay ciertas causas de divorcio, tanto en lo civil, como en lo eclesiástico, que deben ser sometidas a una profunda revisión, porque son de carácter temporal.

Sobre la petición y concesión de amnistía, el ministro de Justicia dijo que esta bandera era levantada por muchos. En unos era una petición legítima, mientras que en otros adquiría un sentido demagógico.

AMNISTIA

Se refirió también a la reforma del Código Penal como paso previo y manifestó que Arias ya había anunciado que cuando el proceso democratizador se ultime sería el momento en el que el Gobierno elevaría al Rey la petición de amnistía. Esta —dijo— sólo podrá hacerse si la normalidad se cumple, porque si hay malestar político, económico y social no podrá llegarse a esto. Dijo también que la amnistía contribuirá a la reconciliación y reincorporación de muchos españoles, pero que estos españoles deben saber aceptar la nueva situación política, porque —dijo— también el Rey lo es de todos los españoles.

Al final del acto intervino el teniente general González Vidaurreta, quien hizo una larga exposición gramatical sobre el término jurar, perjurar y abjurar.

Garrigues contestó que Franco, máximo autor de la Ley Orgánica del Estado, había manifestado que era una constitución abierta y así lo entendió el Gobierno, que lo único que trata es de perfeccionarla y adecuarla a estos momentos.

Dijo también el ministro de Justicia que lo que se había declarado indeformable eran los Principios Fundamentales del Movimiento, principios —dijo— que el Gobierno respeta, pero nadie, tan sólo Dios en el Sinaí, se ha atrevido a proclamar irreformable algo que han hecho los hombres y es temporal.

El señor Garrigues dijo que las generaciones siguientes pueden hacer, con el mismo derecho que se han hecho los Principios Fundamentales del Movimiento, las modificaciones oportunas.

El señor Garrigues terminó diciendo: «nadie tiene derecho a condicionar el futuro de las generaciones definitivamente».

NOTICIAS CORTAS

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA EN MADRID

A primera hora de la mañana de ayer, ha llegado a Barajas la primera dama de la República de Guatemala, doña Elen Losi Laugerud. La esposa del presidente guatemalteco, que fue recibida en el aeropuerto por el embajador de su país en Madrid, el director del Instituto de Cultura Hispánica y el primer inductor de embajadores, permanecerá unos días en España.

SANCHEZ ALBORNOZ EN COVADONGA

«Doy gracias a Dios por haberme permitido cumplir mi deseo de volver a Covadonga a ofrecer esta obra a la Santina». Esta frase la escribió ayer Claudio Sánchez Albornoz en el tomo de su obra «Historia de la nación española». El señor Sánchez Albornoz, durante la visita que hizo el domingo a Covadonga iba acompañado por el rector de la universidad ovetense su nieta Mari Paz, y su hijo Nicolás, además de su padrino de investidura como doctor «Honoris Causa», Eloy Benito y otros catedráticos del claustro ovetense.

El señor Sánchez Albornoz llegó a la gruta de la Santina muy emocionado y allí manifestó al abad su deseo de confesar, acto que llevó a cabo en el asiento trasero de un automóvil para evitar las aglomeraciones. La confesión duró diez minutos.

PATRONATO NACIONAL DE CIENCIAS

Bajo la presidencia del vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López, en representación del ministro secretario general, el pasado sábado día 22 se ha reunido, por vez primera, el Patronato Nacional de Ciencias.

Creado para fomentar la investigación científica, el Patronato Nacional de Ciencias, cuenta con un patrimonio de quince millones de pesetas para cubrir los primeros proyectos entre los que destacan premios nacionales de investigación, recientemente otorgados, en medicina, biología, física, matemáticas y filosofía; becas de realización de tesis doctorales, de las cuales se han otorgado ya siete; ayudas para la formación de personal investigador en el extranjero y becas para iniciación a la investigación entre alumnado universitario de últimos cursos de carrera.

LAS DIVISAS DEL BANCO DE ESPAÑA, EN BAJA

A un valor de 305.758 millones de pesetas ascendía el oro y divisas convertibles que figuraban en el activo del Banco de España, al 30 de abril pasado. El valor del oro y divisas convertibles experimentó en abril un descenso de unos 17.000 millones de pesetas, ya que en el final del mes anterior alcanzaba los 322 mil 731 millones de pesetas.

VIGILANCIA EN EL COMERCIO DEL PAN

La disciplina del mercado en el comercio del pan deberá ser observada a rajatabla en cuanto a garantizar los derechos del consumidor, ya que, según cree saber Pyresa, está en avanzada fase de elaboración una orden del Ministerio de Comercio relativa al cumplimiento de esas garantías.

(Resumen de «Cifra» y «Pyresa».)

HOY SERAN PUESTOS EN LIBERTAD CAMACHO AGUADO Y DORRONSORO

MADRID, 24. (Pyresa).— Mañana martes, día 25, y tras depositar una fianza de 100.000 pesetas cada uno de ellos, serán puestos en libertad Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Javier Alvarez Dorronsoro, procesados por un presunto delito contra la seguridad del Estado.

Los tres encartados, junto con el abogado Antonio García-

Trevijano cuya situación se desconoce por el momento, fueron detenidos en Madrid con motivo de la celebración de una rueda de prensa en la que se iba a dar a conocer a los medios informativos, el documento de constitución de coordinación democrática y que no llegó a celebrarse por suspensión gubernativa.

Banco Pastor, S.A.

PAGO DEL DIVIDENDO ACTIVO DEL EJERCICIO DE 1975

Cumplimentando el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 18 de los corrientes, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto, con cargo a los Beneficios del Ejercicio Económico de 1975 del siguiente Dividendo Activo, total:

Acciones	Bruto Ptas.	Neto Ptas.
N.º 1 al 1.650.000	77.500 c/u	64.712 c/u
N.º 1.650.001 al 1.980.000	45.208 c/u	37.749 c/u

El pago de este Dividendo se hará efectivo a partir del 1.º de junio de 1976, en todas las oficinas de este Banco.

La Coruña, a 24 de mayo de 1976

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ENVASES CARNAUD, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de marzo de 1976, y de orden del Sr. Presidente, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Envases Carnaud, S.A., que se celebrará en el domicilio social (La Gándara, 8 - Corujo - VIGO - Pontevedra), en primera convocatoria el día 10 de junio próximo a las 13 horas 30 minutos, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 del propio mes en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- Ampliación del capital social con cargo a la cuenta «Prima de Emisión» y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.
- Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social, en la forma y en los términos autorizados por el artículo 96. de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión. De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la citada Ley, y artículo 11 de los Estatutos Sociales, para la válida constitución de la Junta General Extraordinaria, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, bastará la representación de la mitad del capital desembolsado.

Los Sres. Accionistas, podrán retirar en el domicilio de la Sociedad, las Tarjetas de Asistencia para la Junta General convocada, previo depósito en la caja de aquella, con cinco días de antelación como mínimo, de los correspondientes extractos de inscripción de las acciones o, en su caso, los resguardos acreditativos del depósito de éstos en cualquier establecimiento bancario.

VIGO, 24 de mayo de 1976

El Secretario del Consejo de Administración
Luis Gayo de Arenzana

FRANCOIS GISCARD D'ESTAING, PRIMO DEL PRESIDENTE EN MALAGA "LA EXPERIENCIA POLITICA DE ESPAÑA, LA MAS INTERESANTE DE EUROPA"

MALAGA, 24. (Cifra).— «La experiencia política de España es la más interesante de Europa», dice en unas declaraciones que publica el diario «Sol de España» el presidente del Banco Exterior de Francia, primo hermano del presidente de la República Francesa, Francois Giscard D'Estaing, que pasó unos días en la Costa del Sol, donde asistió a las reuniones bancarias celebradas en Estepona. «El presidente Giscard —asegura su primo hermano— considera el éxito del nuevo régimen español fundamental no sólo para Francia sino para Europa. Tenga en cuenta que el presidente está muy al corriente de toda la política española y estima que es la experiencia

política más interesante de la Europa actual. El presidente de Francia, que se considera un hombre muy liberal y al mismo tiempo muy respetuoso a la tradición, cree que el problema actual de España reside, precisamente, en esto: llegar a un liberalismo respetando una tradición existente». «El presidente —añade— está muy cerca de los problemas españoles, no sólo por la importancia que le da al éxito de la reforma política en España, sino porque su padre, que habla perfectamente español, le ha hablado siempre de España, de quien se considera amigo, y le puedo garantizar que el presidente está muy al corriente de todos los detalles sobre la evolución política de este país».

LA «RENFE», OFICIALMENTE DESMOVILIZADA

MADRID, 24. (Pyresa).— El Ministerio de la Gobernación ha ordenado la desmovilización de la empresa «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (Renfe), según un real decreto correspondiente al mencionado Ministerio, que hoy publica el

«Boletín Oficial del Estado». Con ello queda sin efecto la militarización ordenada por Gobernación con fecha seis de enero, a raíz de los conflictos laborales que tuvieron lugar en esta empresa.